



NTRA.SRA.DEL CARMEN IKASTETXEA
Arexabaleta - 8
Indautxu - Bilbao
TELF. 944212061
www.colegioelcarmenindautxu.com

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

***Colegio
Ntra.Sra.del Carmen
Ikastetxea***

I.	BREVE HISTORIA, ESTUDIO DEL CENTRO Y SU CONTEXTO.....	3
II.	OBJETIVOS DEL CENTRO	6
	a) NUESTRA MISIÓN.....	6
	b) NUESTRA VISIÓN.....	6
	c) NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....	6
	d) NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA.....	12
	e) NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	16
	f) ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA.....	18
	g) NUESTRO MODELO DE GESTIÓN	20
III.	ESCUELA DE VALORES	22
IV.	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	23
	a) <u>ORGANIZACIÓN.....</u>	23
	a.1 Órganos de Gobierno y Gestión.....	24
	a.2 Documentos básicos que determinan la acción educativa.....	24
	b) <u>SISTEMA DE ORIENTACIÓN.....</u>	26
	b.1 Justificación y sentido	26
	b.2 Principios generales de la acción orientadora y ámbitos de actuación.....	27
	b.3 Agentes intervinientes en la coordinación de la acción orientadora.....	28
	b.4 Objetivos-Competencias de la orientación según las etapas.....	30
	c) <u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</u>	32
	c.1 Definición y planteamiento general.....	32
	c.2 Justificación.....	33
	c.3 Ámbitos.....	33
	c.4 Agentes intervinientes en la atención a la diversidad.....	33
	d) <u>PROCESO DE EVALUACIÓN</u>	34
	d.1 Características de la evaluación.....	35
	e) <u>MARCO GENERAL DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....</u>	36
	e.1 Construir comunidad. Establecer valores inclusivos.....	36
	e.2 Desarrollar una escuela para todos. Elaborar políticas inclusivas.....	36
	e.3 Orquestar el proceso de aprendizaje. Desarrollar prácticas inclusivas...	37
	f) <u>PROYECTO LINGÜÍSTICO.....</u>	37
	f.1 Inserción del PL a nivel de etapas y materias.....	37
	f.2 Aspectos lingüísticos de incidencia metodológica a nivel de etapas y áreas.....	39

I - ESTUDIO DEL CENTRO Y SU CONTEXTO

BREVE HISTORIA

Las Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna llegaron a Bilbao en 1878 para hacerse cargo de la enseñanza primaria y gratuita a niñas de padres pobres, vecinos o residentes de la Antiglesia de Deusto. Las Hermanas atendían también la escuela dominical en las tardes de los domingos y días festivos para adultas, mayores de 14 años que no podían asistir diariamente. En septiembre de 1898 se inicia la enseñanza en el nuevo centro Colegio "Santa Teresa" en la calle Barrainkua. Desde allí en 1933 un grupo de Hermanas se traslada a un chalet de la calle Manuel Allende, llamado "Torreverde" por el color de su tejado. Por las circunstancias políticas que atravesaba el país, el centro se llamó "Academia de señoritas". El 27 de septiembre de 1937 las Hermanas se trasladaron de "Torreverde" a dos chalets contiguos "Villa María y Villa M^a Dolores", solar que con reformas posteriores ocupa el actual Colegio. **El 18 de marzo de 1937** se concede la primera autorización oficial para la apertura del Colegio "Ntra. Sra. del Carmen".

La titularidad del Centro corresponde a la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad, congregación fundada por Santa Joaquina de Vedruna el 26 de febrero de 1826 en Vic, Catalunya.

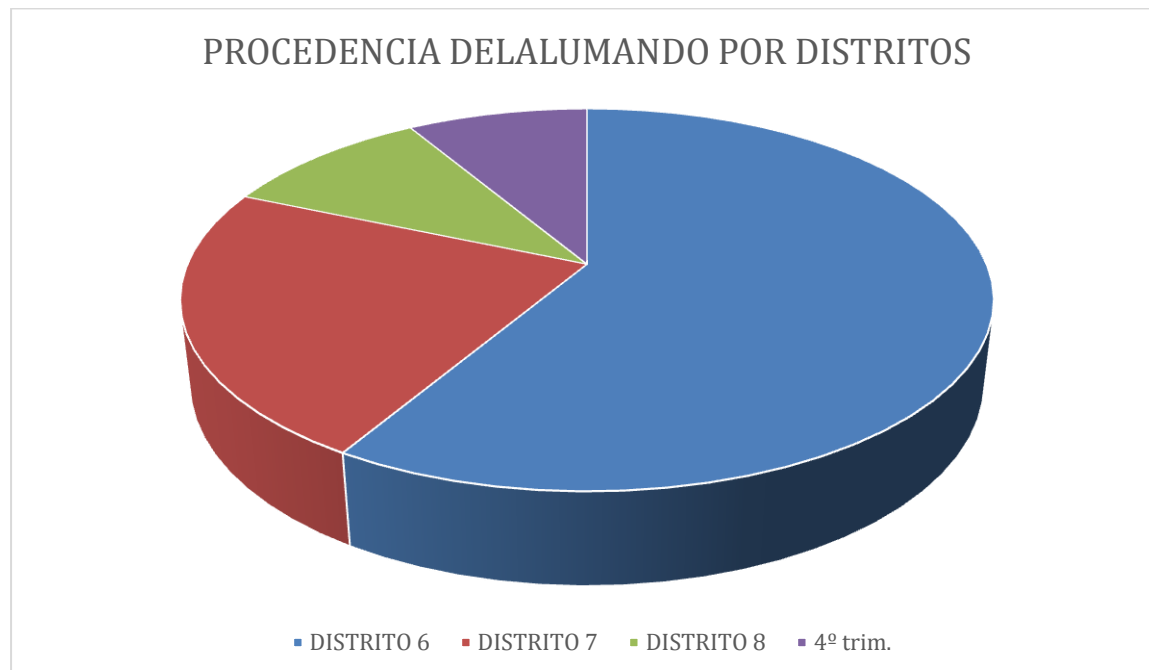
SITUACIÓN DEL CENTRO

El Colegio Ntra.Sra. del Carmen está ubicado en Bilbao, ciudad cuyo número de habitantes asciende a 345.821 (datos 2018).

El Colegio se encuentra en el barrio de Indautxu, que está situado en la zona del Ensanche de Bilbao.

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

Según el domicilio proporcionado al centro, podemos observar la siguiente distribución del alumnado por distritos postales:



Según el decreto de admisiones, en el capítulo de zonificación, la zona de influencia que se otorga al Colegio son los distritos municipales 6 (Indautxu-Abando) 7 (Rekalde , Amézola) y 8 (Basurto-Zorroza).

El 65% del alumnado procede de los distritos de Basurto y Amézola , un 20 % de la zona de Indautxu-Abando un 6 % de Rekalde, siendo otras zonas minoritarias. Es muy poco significativo el número de alumnos que vive realmente lejos del Centro.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES

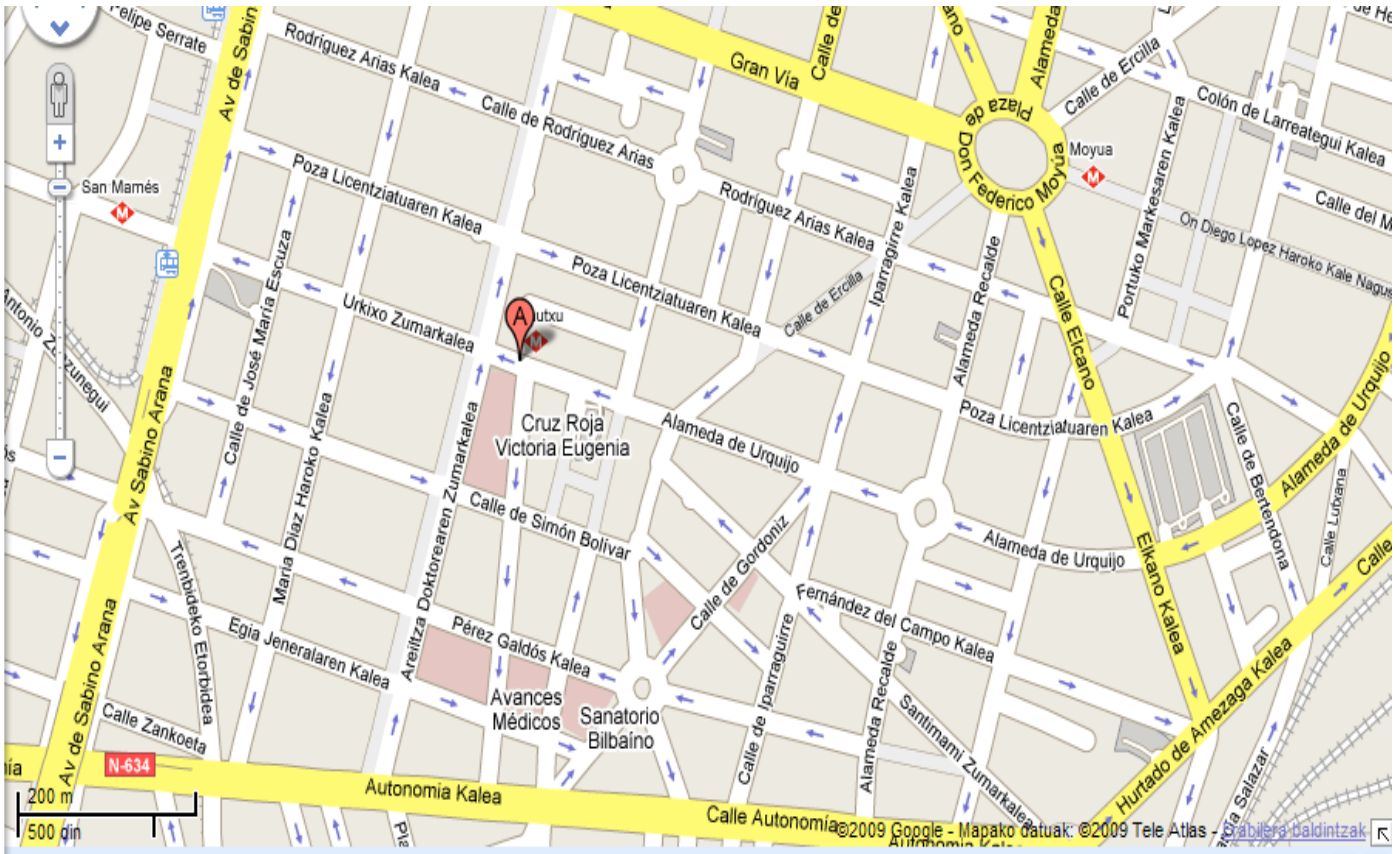
No se poseen datos objetivos sobre la ocupación de los padres y madres de nuestro alumnado. En general, se puede decir que un porcentaje creciente y mayoritario de madres trabajan fuera de casa y alrededor de un 20% poseen una titulación media – superior. El nivel socioeconómico de las familias según los últimos datos del ISEC de las pruebas diagnósticas de curso 2018-2019 es un nivel MEDIO ALTO

SITUACIÓN RELIGIOSA DE LAS FAMILIAS

No es fácil determinar con exactitud este aspecto. En general no nos hemos encontrado con familias que rechazan el hecho religioso tanto a nivel de celebraciones litúrgicas como en el aspecto curricular.

ESTADO DE ESCOLARIZACIÓN DE LA ZONA

El área donde se encuentra situado el Colegio está fuertemente escolarizada, tanto por la existencia de centros de religiosos, cuanto por la de colegios públicos. En general la oferta educativa es para los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. A continuación, se señalan los centros más importantes en la zona de influencia del colegio:



II-OBJETIVOS DEL CENTRO

OBJETIVOS Y METAS EDUCATIVAS

a) NUESTRA MISIÓN

El Colegio Ntra. Sra. del Carmen - Ikastetxea, es un centro concertado promovido por la Congregación de HH. Carmelitas de la Caridad Vedruna, situado en el centro de Bilbao (Indautxu).

II OBJETIVOS DEL CENTRO

a) NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es la educación integral de nuestros alumnos/as desde los 2 hasta los 18 años con una visión **crisiana** de la persona y el mundo, acorde con nuestro Proyecto Educativo.

Entendemos por educación integral la formación de personas autónomas, críticas, responsables, académicamente competentes, comprometidas con la sociedad y el medio ambiente.

Para ello contamos con la entrega y disponibilidad de los educadores y personal de administración y servicios, la competencia en su trabajo y formación continua, potenciando las relaciones cercanas entre los miembros de la comunidad educativa

Como servicio de interés público se integra en la realidad **sociocultural vasca**, favoreciendo el diálogo, la inclusión, el plurilingüismo y el uso de las nuevas tecnologías y la mejora continua a través de la gestión por procesos.

b) NUESTRA VISIÓN

Queremos ser reconocidos como un centro que:

- Fomenta **la innovación** a través de proyectos liderados por el profesorado.
- Extiende **la implicación** y la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad educativa en la gestión del centro.
- Favorece la obtención de excelentes resultados académicos atendiendo y orientando al alumnado de una manera personalizada.
- Desarrolla el **sentido de pertenencia** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Hace **visible el carisma Vedruna** en todos los ámbitos de la vida del centro.

c) NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Tal y como aparece reflejado en nuestra Misión, el servicio que ofrecemos es la oferta educativa a alumnado desde los 2 años hasta los 18, siendo ésta el eje vertebral de nuestra actividad. Ofertamos dos líneas de modelo B que incluyen:

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Bachillerato (Modalidad Humanidades y CC.SS. y Ciencias)
- Paralelamente se ofertan otras actividades extraescolares en nuestras instalaciones.

En el siguiente cuadro, se resumen los aspectos más destacados relacionados con los clientes (Alumnado y familias) así como del resto de grupos de interés del colegio (Entidad titular, Personas y Administración)

Grupos de interés	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
1. CLIENTES 1.1 alumnado	Encuestas	Propietario	Anual	2005-2006	Medición satisfacción	-Expresar su opinión, posibilidades de mejora y participación.
	Tutorías - Grupal - Individual	Tutor	Semanal Según necesidad	Primaria 2005-2006 Secundaria Siempre	Orientación	-Formación integral de los alumnos/as -Favorecer la comunicación entre iguales y con el profesorado. -Atención a la diversidad -Ayuda en el aprendizaje. -Orientación vocación- profesional
	Intervención en el aula.	Profesorado	Permanente	Siempre	Gestión de competencias y formación	-Obtener el título de graduado en secundaria y el título de bachiller
	Consejo Escolar	Presidente/a	Trimestral y cuando es conveniente	Siempre	G. Mejora continua	-Participar en algunas decisiones -Estar informados
	Sugerencias	Propietario	Permanente	2005-2006	Medición satisfacción	-Expresar su opinión, posibilidades de mejora y participación.
	Comité ambiental	Coordinador de Ag.2030	Trimestral	2003-2004	G. Mejora continua	-Sensibilización y participación en las cuestiones ambientales.
	Órgano de representación de alumnado	Coordinadora secundaria	Según estatutos	2007-2008	G. Orientación	- Incrementar su participación en la vida del centro
	Delegados	Tutores y Dirección pedagógica.	Según necesidad	Siempre	Orientación	- Participación

GRUPOS DE INTERÉS	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
1.2 familias	Entrevistas con las familias	Tutor y profesorado	Según necesidad, una mínima al año	Siempre	Orientación	-Buena comunicación con profesorado y dirección. -Canal de información de las características del alumnado. -Información, posibilidades de mejora y participación -Información de aspectos académicos y extraacadémicos.
	Reuniones de evaluación	Tutor y profesorado	Trimestral	Siempre	Orientación	-Información de aspectos académicos y extraacadémicos
	Encuestas	Propietario proceso	Anual	2005-2006	Medición de la satisfacción	-Participación en algunas decisiones del centro -Que se conozca su percepción sobre el funcionamiento del centro y sobre sus necesidades y las del alumnado.
	Reunión gran grupo	Orientador/a y tutor/a	Una como mínimo por curso	Siempre	Orientación	-Comunicación fluida con dirección y entre las familias.
	Consejo escolar	Presidente/a	Trimestral y cuando es conveniente	Siempre	Dirección	-Información y participación
	Asamblea/AMPA	Presidente/a	Anual	Siempre	Comunicación	-Incentivar la participación con dirección
	Reunión Junta directiva del AMPA	Presidente/a	Mensual	2005-2006	Comunicación	-Participar en la vida del centro
	Sugerencias	Cada proceso	Permanente	2006-2007	G. Mejora continua	- Que se atiendan sus demandas
	Comité ambiental	Coordinador/a Ag... 2030	Trimestral	2003-2004	Cada proceso correspondiente	-Sensibilización y participación en las cuestiones ambientales.
Comité TIC	Dinamizador TIC	Mensual	2012-2013	G, Enseñanza aprendizaje	-Participar en la vida del centro	

GRUPOS DE INTERÉS	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
2.ENTIDAD TITULAR	Reuniones con el claustro.	Titular	Tres mínimas en el curso	Siempre	Comunicación	-Información de aspectos generales (Proyectos de innovación, nuevas contrataciones, pastoral, presupuesto, cuestiones laborales, planes de formación)
	Cursos de formación Vedruna	Congregación	Según necesidad	Siempre	G. Competencias y formación	-Implicación, difusión del ideario de la congregación.
	Consejo escolar	Presidente/a (Dirección Pedagógica)	Trimestral y cuando es conveniente	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Participación en algunas decisiones del centro. -Mantener el contacto con el centro.
	Reunión Junta directiva del AMPA	Presidente/a	Mensual	Siempre	Comunicación	- Mantener contacto estable con los representantes de las familias y conocer sus inquietudes

GRUPOS DE INTERÉS	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
3.PLANTILLA 3.1 profesorado	Encuestas	Propietario	Anual	2005-2006	Medición de la satisfacción	-Expresar su opinión, posibilidades de mejora y participación.
	Reuniones de procesos	Propietarios	Variable	2009-2010	G. Mejora continua	-Participación en la gestión por procesos del centro.
	Reuniones de etapa, ciclo, claustro	Dirección y Coordinación	Semanal –Trimestral	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Coordinación-Tomar decisiones -Compartir información, evaluación (alumnado, plan anual y pastoral)
	Entrevistas y/o encuentros personales	Dirección	Según necesidad	Siempre	G. Competencias y formación	-Conseguir un buen ambiente de trabajo, reconocimiento personal y laboral, acompañamiento y participación.
	Consejo escolar	Presidente/a	Trimestral y cuando es conveniente	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Participación en algunas decisiones del centro.
	Sugerencias	Propietario	Permanente	2005-2006	Comunicación	-Participar en la vida del centro.
	Comité ambiental	Coordinador/a Ag. 2030	Trimestral	2003-2004	G. Sociedad	- Tomar decisiones sobre el desarrollo de la agenda en el colegio.
	Comité TIC	Dinamizador TIC	Mensual	2012-2013	G, Enseñanza aprendizaje	-Participar en las decisiones del centro en cuestiones de tecnología.
	Representación sindical	Presidente	Semanal	Siempre	Dirección	-Información, negociación, representación y defensa de cuestiones laborales

GRUPOS DE INTERÉS	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
3.2 Personal no docente: Administración Secretaría Recepción Mantenimiento Limpieza	Encuestas	Propietario	Anual	2005-2006	Medición de la satisfacción	-Expresar su opinión, posibilidades de mejora y participación.
	Entrevistas y encuentros personales	Dirección	Según necesidad	Siempre	G. Competencias y formación	-Conseguir un buen ambiente de trabajo, reconocimiento personal y laboral, acompañamiento y participación.
	Consejo escolar	Presidente/a	Trimestral y cuando es conveniente	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Participación en algunas decisiones del centro.
	Sugerencias	Propietario	Permanente	2005-2006	Comunicación	-Participar en la vida del centro.
	Comité ambiental	Coordinador/a Ag.2030	Trimestral	2003-2004	G. Mejora continua	- Tomar decisiones sobre el desarrollo de la agenda en el colegio.
	Representación sindical	Presidente	Semanal	Siempre	Dirección	-Información, negociación, representación y defensa de cuestiones laborales.
	Reuniones de claustro	Dirección y Coordinación	Anual	2006-2007	Dirección (Todos los procesos)	-Estar informados de asuntos generales del centro
	Comité TIC	Dinamizador TIC	Mensual	2012-2013	G, Enseñanza aprendizaje	-Participar en las decisiones del centro en cuestiones de tecnología.

GRUPOS DE INTERÉS	FUENTES DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESDE CUANDO	PROCESO	EXPECTATIVAS
4. Delegación de educación del GV	-Contactos con Delegación de Educación.	Dirección	Según necesidad	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Cumplir la legislación y sus requerimientos, mantenerles informados
	-Legislación (BOPV)	Dirección y Orientación	Según necesidad	Siempre	Dirección (Todos los procesos)	-Cumplir la legislación
	-Aplicaciones web	Secretaría y Dirección	Según aplicaciones	Desde su implantación	Dirección (Todos los procesos)	-Recibir información en plazo y forma
5. Berritzegune	-Contactos con las asesoras del centro	Dirección y Orientación Atención a la diversidad	Quincenalmente con la asesora de EE	Siempre	Dirección, orientación y atención a la diversidad	-Cumplir la legislación, sus requerimientos y orientaciones, mantenerles informados
	-Cursos de formación		Según necesidad	Siempre		
	-Materiales		Según necesidad	Siempre		

d) NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

Nuestro Proyecto Educativo se basa en la Propuesta Educativa Vedruna (PEV), concretado en el ámbito de la educación en el Proyecto Educativo Institucional de la Provincia Vedruna Europa (PEIV) (2018)

Durante casi 200 años la Congregación de las HH. CC. de la Caridad Vedruna ha estado comprometida con la educación y es un patrimonio sólido, consolidado día a día y que ha llegado hasta hoy. Desde el origen, la intuición de Joaquina de Vedruna, recogida por tantas educadoras y educadores, ha hecho posible atender las necesidades educativas de los distintos momentos históricos.

Se trata de hacer vida un proyecto que, una vez conocido, es capaz de entusiasmar, y cuya fuerza está orientada a formar personas nuevas para nuestro mundo.

En el año 2018 se aprueba la Fundación Vedruna Cataluña que acoge a 33 centros de la zona catalana. En 2018 se aprueba la Fundación Vedruna Educación para el resto de los 32 centros de la Provincia Europea.

En la actualidad en los centros de la CAPV la titularidad la ostenta la Congregación de Hermanas Carmelitas, siendo estos el centro de Bilbao, dos en Vitoria – Gasteiz y uno en Zumaia. La congregación actualizó en el 2005 su Propuesta Educativa Vedruna (PEV), documento alrededor del cual se inspiran los diferentes centros de la congregación para elaborar sus propios proyectos educativos. En el año 2018 la Fundación Vedruna Educación ha realizado una concreción para la educación de la PEV, el PEIV (Proyecto Educativo Institucional Vedruna) De igual manera, anima a los centros a mantener el carisma de la fundadora, Santa Joaquina de Vedruna, respetando la autonomía que cada uno de ellos pudiera necesitar para dar respuesta a las necesidades del entorno en el que desarrolla su actividad.

Elementos nucleares: La persona, la sociedad y los valores

- La **persona**, al servicio de cuya educación nos hemos comprometido, es considerada en todas sus dimensiones (física, afectiva, cognitiva, social, espiritual) y en proceso dinámico. Capaz de realizarse en un proyecto de vida con sentido y afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.

La persona es un ser en relación:

Consigo misma:

- Consciente de sus posibilidades, puede crecer y cambiar.
- Fiel a sus convicciones, a su conciencia profunda. Descubran el valor del silencio y la contemplación.
- Expresen sentimientos, pensamientos y reflexiones.
- Valoren y acojan las diferencias como oportunidades para crecer.
- Capaz de asumir sus errores, integrar sus límites y convivir con ellos.
- Acepten la propia fragilidad.
- Ejercen la libertad viviendo de una forma responsable de acuerdo con sus creencias y valores.
- Valoren y acojan las diferencias como oportunidades para crecer.
- Capaz de reconocer y valorar su propia historia de vida, su cultura y los valores de su pueblo.

Con las demás personas:

- Descubran y valoren la dignidad de la persona.
- Descubran su límite y puedan expresar y recibir el perdón.
- Se reconozcan como hombres y mujeres de igual dignidad en relación de reciprocidad.
- Desarrollen la escucha, respeten y sean personas con empatía.
- Sean capaces de vivir la experiencia de la amistad.
- Crezcan abiertas al amor y a la ternura, a la renuncia y al desprendimiento.
- Y vivan las relaciones como medio de desarrollo personal y social.
- Asertiva, cultivando una comunicación clara, abierta y veraz.
- Respetuosa, dialogante, que integra y valora a las demás personas.
- Sensible, fraterna y solidaria, sobre todo con aquellos a quienes nuestra sociedad ignora o rechaza.
- Comprometida con la justicia, de modo especial, allí donde las personas son atropelladas en sus derechos. Impulsora y constructora incansable de la paz. Dispuesta a crear puentes con otras cosmovisiones y creencias.

Con el universo:

- Libre y responsable, capaz de una relación armónica con él.
- Promotora de la vida y de cuanto la garantice para todas las personas, más allá de su propio presente.
- Valoren y admiren la Naturaleza.
- Respeten y cuiden la creación como fuente de recursos para todos.
- Sean sensibles ante las distintas realidades que les rodean.
- Valoren la diferencia como posibilidad de crecimiento y no como amenaza.
- Descubran la justicia y la Paz como valores indispensables para el desarrollo humano.
- Opten desde una mirada crítica de la realidad social.
- Desarrollen su conciencia de ciudadanos del mundo.
- Se comprometan en el servicio del bien común, la defensa de los derechos humanos y en la justa distribución de los recursos.
- Usen los medios de comunicación social y avances tecnológicos para favorecer el desarrollo integral de las personas y de los pueblos.
- Participen en redes de cooperación y solidaridad a favor de los más empobrecidos y excluidos.

Con Dios:

- Abierta al misterio de la existencia y a la acción de Dios.
 - Consciente de su propia dignidad y de su vocación a realizarse como persona capaz de trascenderse.
 - Sensible a la presencia de Dios, que se manifiesta en las personas y el mundo.
 - Vive con esperanza la búsqueda del sentido de la existencia humana.
- La **sociedad** que queremos impulsar está cimentada e inspirada en los valores que hacen que la vida humana compartida sea realmente digna. Una sociedad:

Fraterna y solidaria:

- Mantiene como aspiración el servicio, la generosidad y el compromiso.
- Acepta y valora, apoya y defiende al diferente.
- Es sensible al sufrimiento de los débiles.
- Promueve relaciones de igualdad e interdependencia entre personas y culturas.

Libre, responsable y creativa:

- Supera el sometimiento, la dependencia y la exclusión.
- Posibilita el crecimiento y desarrollo de los niveles de conciencia y comunicación.
- Favorece la actuación libre de las personas sin presión, amenaza ni temor.
- Facilita a sus integrantes organizarse para asumir la historia colectivamente y construirla con creatividad.

Justa y participativa:

- Defiende con sus estructuras una distribución más equitativa de los bienes naturales y económicos.
- Respeta y posibilita derechos fundamentales como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la libre expresión y participación en el derecho de ciudadanía.
- Educa en la participación y favorece el acceso a la toma de decisiones importantes superando la discriminación económica, étnica, cultural, sexual y religiosa.
- Se compromete en la defensa de los derechos humanos.

Una sociedad así crece dentro de los límites de un desarrollo sostenible porque *'tenemos bastantes recursos en el mundo para el necesitado, pero no para el avaricioso'* (Gandhi)

Sólo en esta sociedad humanizada puede acontecer la paz como fruto de la justicia.

Se ha definido el alcance social de la actividad del centro y su impacto en el entorno en el que se localiza, haciendo especial énfasis en la influencia de tipo:

- **Medioambiental**
 - Proyecto agenda 21
- **Solidaria**
 - Campañas
 - Proyectos SOLIVE
 - Campos de trabajo
 - Testimonios
 - Alumnado en prácticas
 - Promoción del voluntariado entre el alumnado
 - Proyectos de sensibilización a la sociedad sobre los días internacionales de la UNESCO, relacionados con La Infancia, La Mujer y Medio Ambiente.
- **Cultural**
 - Formación académica del alumnado que repercute positivamente en el desarrollo social, cultural y económico del municipio
 - Actos culturales ofertados a familias de alumnos y público en general.
- **Laboral**
 - Puestos de trabajo generados entre personal docente y no docente
 - Fomento de la cultura emprendedora en el alumnado que promueva la creación de empresas

Estilo educativo

La pedagogía Vedrúna, pedagogía del amor, tiene un estilo propio que gira alrededor de un eje: **la valoración de la persona y de las relaciones interpersonales**, en un clima familiar, sencillo, cercano y alegre como experiencia educativa fundamental. Esto se traduce en una **Educación personalizadora** que:

- Hace a la persona protagonista y responsable de su propio crecimiento.
- Escuela inclusiva y, por ello, se sitúa desde los excluidos.
- Escuela que impulsa comunidades educativas, desde la experiencia compartida del carisma y la misión, construyen juntas la visión de futuro.
- Escuela plural, abierta y comprometida con el entorno.
- Escuela que aporta propuestas de sentido cristiano de la vida por medio de sus procesos educativos.
- Escuela donde se aprende y se vive el espíritu de Joaquina: La confianza, la alegría y capacidad de fiesta; el servicio y la gratuidad; la sensibilidad, la ternura la acogida que crean lazos de amistad y fraternidad.
- Cultiva unas relaciones interpersonales fundamentadas en el respeto y en el afecto. Se posiciona críticamente ante la realidad.

La interacción con el medio

La opción por una educación transformadora nos lleva a revisar nuestra interacción con el medio. Cualquier instancia educativa tiene que ser un factor de cambio social por lo tanto deberá considerar los siguientes aspectos:

- **Integración crítica:** Entre la instancia educativa y la comunidad del entorno hay un influjo mutuo: la primera irradia su influencia en la comunidad transformándola y al mismo tiempo, se nutre y aprende de ella.
 - Por ello:
 - Abre sus puertas a la comunidad local y entra en una dinámica de mutua colaboración.
 - Analiza críticamente la realidad del entorno al que pertenece y desarrolla una tarea concienciadora.
 - Impulsa la participación ciudadana para que, desde su compromiso, la comunidad sea protagonista de su propia historia.
- **Inculturación:** La instancia educativa, inserta en su entorno, entra en un proceso de asimilación de las raíces y expresiones culturales de su pueblo.
 - Para ello:
 - Aprecia y defiende el patrimonio cultural reconociendo que es raíz de identidad y fuente de autovaloración personal y colectiva.
 - Impulsa el diálogo intercultural para el enriquecimiento mutuo.
- **Interrelación universal:** La instancia educativa se relaciona y forma red social con otras instituciones que también se proponen el cambio social y está abierta a la realidad mundial
 - Para ello:
 - Crea conciencia y se sensibiliza sobre la interdependencia mundial.
 - Participa en acciones conjuntas en la defensa de los Derechos Humanos y la Justicia. Forma en la conciencia ecológica y en el uso racional y responsable de los recursos mundiales.

Contenidos y metodología

Cualquier contenido y método no son igualmente válidos para la acción educativa que proponemos.

Los valores que destacamos deben ser tomados como contenidos de modo que atraviesen todos nuestros proyectos, programas y procesos. Además, la abundancia de conocimientos que día a día se generan y difunden requiere una selección y jerarquización de estos y una concreción de los contenidos en coherencia con esos mismos valores.

Desde el punto de vista metodológico, nuestra educación:

- Parte de la realidad y educa para la vida y desde la vida.
- Hace de la experiencia y de los saberes ya existentes el punto de partida para nuevos aprendizajes.
- Enseña más el 'cómo', el 'por qué' y el 'para qué' de los fenómenos y de la realidad **que** simplemente el 'qué' de los mismos.
- Valora los procesos, no sólo los resultados.
- Asume el error y afronta el conflicto como elemento pedagógico de crecimiento.
- Está integrada en su propio medio con proyección universal.

En coherencia con nuestro estilo, nuestra metodología debe ser:

- **Inclusiva:** Reconoce el derecho a la diferencia, el deber de posibilitar la igualdad de oportunidades y nos exige respuestas creativas para atender a la diversidad.
- **Activa - Reflexiva:** Por la que la comunidad educativa aprende en un sistema basado en el principio de 'acción reflexión acción'.
- **Participativa - Dialogante:** Posibilita la libertad de expresión, de opción y la postura activa y responsable en la elección de objetivos y medios.
- **Creativa - Innovadora:** Desarrolla capacidades, fomenta la iniciativa personal y el pensamiento divergente en la búsqueda de nuevos caminos.
- **Crítica - Liberadora:** Analiza los acontecimientos y se sitúa críticamente frente a ellos.
- Trabajamos integrando el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos, la estimulación temprana, rutinas del pensamiento, en busca de un desarrollo de las competencias del alumnado.

e) NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Queremos que nuestra escuela sea una auténtica Comunidad Educativa, en la que se logre un ambiente familiar de sencillez y cercanía que facilite la participación efectiva y una acción educativa coherente.

- **La Entidad Titular**, de nuestro centro, Congregación de HH. Carmelitas de la Caridad, garantiza la coherencia de la línea educativa del Colegio Nuestra Señora del Carmen definiendo y dando continuidad a los principios educativos y criterios de actuación que constituyen el Carácter Propio del Centro.
- **El alumnado** es el centro de la Comunidad Educativa y el principal protagonista de su educación. Es la persona al servicio de cuya educación nos hemos comprometido, siendo considerada en todas sus dimensiones (física, afectiva, cognitiva, social, espiritual) y en proceso dinámico. Capaz de realizarse en un proyecto de vida con sentido y afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.
- **El educador** tiene un papel fundamental en el proceso educativo ya que están directamente implicados en la preparación, realización y evaluación del proyecto educativo. Es quien, ejerciendo funciones docentes desarrollando los programas según el PCC, contribuye a través del despliegue de los procesos educativos al desarrollo de la Misión y la consecución de la Visión del Centro.
- **Las familias**, como primeros responsables de la educación de sus hijos/as participan en la vida de la escuela y les prestan su apoyo, a través de los diferentes canales de participación.
- **El Personal de Administración y Servicios**, a través del cumplimiento de sus tareas y teniendo presentes los valores del Centro, colaboran en la buena marcha del mismo, así como en la educación del alumnado.

PERFIL DEL EDUCADOR DE LOS CENTROS VEDRUNA

Los educadores tienen un papel fundamental en la proyección hacia el futuro de nuestra misión educativa, nuestra opción educativa precisa de un educador y una educadora motivados, ya que consideramos que la motivación es esencial e indispensable para llevar a cabo un proyecto educativo de calidad que le entusiasme y comprometa.

Este educador y educadora, conscientes de su aquí y ahora, y sabiéndose en proceso dinámico, pone su mirada en un horizonte educativo que da sentido a su tarea.

Va descubriendo que su aportación, única y personal, es necesaria en un proyecto significativo que comparte con otros educadores y educadoras.

- Desarrolla actitudes de colaboración.
- Participa y se implica en los proyectos comunes.
- Propone y promueve ideas y experiencias de mejora.
- Asume responsabilidades.

- Se va comprometiendo en educar desde la vida y para la vida situándose como acompañante de procesos y mediador de respuestas positivas.

- Se sabe miembro de una comunidad educativa donde ha de ser posible el encuentro y el diálogo con el otro, creando un clima sano, emocional y afectiva mente, trabajando en equipo y está abierto a formar vínculos y redes con otros.

- Cree en la persona y es acompañante y mediador de respuestas positivas: Acompaña a las personas para que lleguen al grado de excelencia de lo que están llamados a ser.

- Entiende las relaciones como una oportunidad para ilusionar, proponer, ofrecer, presentar, escuchar.

- Dinamiza y crea ambientes de respeto mutuo y confianza.

- Atendiendo a su crecimiento personal.

- Exigiéndose una profesionalidad cualificada, un trabajo bien hecho y rigiéndose por principios éticos.
- Adaptándose al cambio y a la innovación con disposición positiva y crítica.
- Formándose en los valores y en el estilo educativo de acuerdo con los principios de esta Propuesta.
- Entiende su labor de enseñar a pensar, mostrando una forma de ser con sentido, proponiendo valores y promocionando la formación del carácter del alumnado.

- Es una persona llamada a la excelencia en el ejercicio de su labor docente, mostrando preocupación por el trabajo bien hecho, actualizándose y evaluando constante mente sus conocimientos y habilidades, que procura una sólida formación en competencias culturales, pedagógicas y humanas. Facilitador del aprendizaje.

- Debe de tener tres competencias:
 - competencia didáctica
 - competencia digital
 - competencia social relacional

- Con capacidad de trabajo en equipo y con capacidad en innovación y mejora.

f) ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

El Colegio Nuestra Señora del Carmen ofrece los siguientes niveles educativos:

ETAPA	CICLOS	EDADES
Educación Infantil	2 ciclos	2 a 6 años
Educación Primaria	3 ciclos	6 a 12 años
Educación Secundaria Obligatoria	4 cursos, 2 ciclos (1º, 2º, 3º) y (4º)	12 a 16 años
E. Secundaria Postobligatoria	2 cursos 2 modalidades de Bachiller ○ Bachillerato de Ciencias ○ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	16 a 18 años

La composición total, según el número de unidades es de:

- Educación Infantil: 8 unidades, en dos líneas
- Educación Primaria: 12 unidades, en dos líneas
- 1 unidad de Educación Especial de primaria (aula abierta)
- E. S. O: 8 unidades, en dos líneas
- 1 unidad de Educación Especial de secundaria (aula abierta)
- Bachillerato: 4 unidades, en dos Bachilleratos:
 - Humanidades y Ciencias Sociales
 - Ciencias

El modelo ofertado es el modelo B, con incorporación temprana del inglés desde los 2 años, introducción de materias en inglés en Primaria, E.S.O y Bachiller (Según se detalla en 4f).

Toda la propuesta educativa del centro estará encaminada a conseguir las finalidades de la Educación básica:

A) Alfabetización para la adquisición de los elementos básicos de la cultura.

B) La utilización consciente e integrada de los conocimientos adquiridos para resolver situaciones y problemas de los diferentes ámbitos de la vida y crear nuevas oportunidades de mejora, orientadas al desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones.

C) La preparación del alumnado para su incorporación en la vida adulta y para ser capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como miembros activos comprometidos en el desarrollo de una convivencia armónica y construcción de una sociedad más justa y equitativa y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Se trabajarán las competencias básicas:

Transversales a trabajar desde todas las áreas

a-Competencia para la comunicación verbal y no verbal y digital

b- Competencia para aprender a aprender y pensar.

c- Competencia para convivir

d- Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor

e- Competencia para aprender a ser.

Disciplinares

A. Competencia en comunicación lingüística y literaria

B. Competencia matemática

C. Competencia científica

D. Competencia social y cívica

E. Competencia artística

F. Competencia motriz

A partir de 2º de la E.S.O. nuestro centro oferta materias optativas y de libre elección según los siguientes criterios:

Criterios para seleccionar y ofertar materias de libre elección

Para realizar la oferta de dichas materias es necesario tener en cuenta diversos aspectos, jerarquizados de la siguiente manera:

1º- Respetar La legislación vigente, en estos momentos

“Decreto 236/2015 de 22 de diciembre.

Establece que, aparte de las asignaturas comunes, deberán existir materias de libre elección, optativas y de refuerzo. Según los Art 12.5 y Art 26.3

2º- Tener en cuenta las titulaciones de nuestro profesorado.

3º- Considerar las preferencias y necesidades de nuestro alumnado, sobre todo teniendo en cuenta la vinculación con otros estudios posteriores.

4º- Posibilitar la consecución de nuestro plan estratégico:

- En la línea estratégica 1 establece: Potenciar el desarrollo personal de nuestro alumnado convirtiéndolo en el motor de su propio aprendizaje, a través de metodologías activas e inclusivas.

- ✓ Obj1.1-Conseguir un cambio metodológico adecuado a las diferentes etapas.
- ✓ Obj1.2-Desarrollar la competencia lingüística atendiendo al plurilingüismo
- ✓ Obj1.3-Fortalecer un modelo digital al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje

En el Proceso de “Planificación de curso académico” estará especificado cada curso la oferta educativa respecto a la opcionalidad del centro.

Todos estos criterios tendrán de fondo la siguiente intencionalidad de las líneas de la Propuesta Educativa Vedruna en lo referido a:

- Cultivar una actitud de apertura a los nuevos conocimientos.
- Discernir, seleccionar y jerarquizar los conocimientos de forma que vayan enfocados a construir tanto la identidad personal como la comunitaria.

Nuestra oferta educativa se completa con otros servicios complementarios:

- Servicio de guardería: para Infantil –Primaria a las mañanas de 7,30 a 9:00 y los miércoles 15:15 a 17:00.
- Servicio de comedor, complementado con estudios y momentos de ocio, siempre supervisados por personal del centro, apoyados por personal externo.
- Servicio de Biblioteca: desde 4º de Primaria en horario de 17:10 a 18:10 h

En todos estos servicios complementarios queremos dar respuesta a las necesidades de las familias y ayudar a conciliar la vida laboral y familiar, ofreciendo una tarea de acompañamiento y suplencia cuando la situación lo requiere, creando condiciones que posibiliten la experiencia de valores.

- Actividades extraescolares, tanto deportivas como culturales, que abarcan la franja horaria del mediodía y de 17:10 a 19:30 horas. El objetivo que se pretende alcanzar con esta oferta sería complementar la formación integral del alumnado del centro, potenciando la educación en valores descrita en este documento. Los criterios que se utilizarán para la oferta de dichas actividades serán:
 - La demanda y respuesta que las familias manifiestan
 - La disponibilidad de espacios para desarrollar dichas actividades.
 - Que, en determinados niveles, la dinámica de las actividades no suponga una continuación de aquellas que desarrollan en el aula.
 - Que se alinee con la misión y la visión del centro.
- Propuestas de voluntariado para alumnado de 4º ESO, 1º y 2º de Bachiller que posibilite que este pueda vivenciar e enriquecerse con experiencias con otras personas diferentes a sus grupos más próximos, familia, amigos, compañeros de colegio

g) NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

Desde el curso 2004-2005 se ha ido implantando progresivamente un nuevo modelo de gestión basado en los criterios facilitados por la E.F.Q.M. (European Foundation for Quality Management), en estos momentos Modelo De Gestión Avanzada.

Familias, Profesorado, Entidad Titular y Personal de Administración y Servicios realizamos conjuntamente una tarea que nos une y que da sentido a nuestros esfuerzos e ilusiones: la formación integral de los alumnos. Con esta intención:

- Procuramos que la participación de todos en la vida de la escuela nos ayude a construir la Comunidad Educativa y a desarrollar el Proyecto Educativo.
- Aplicamos un modelo de gestión por procesos, implicando al 100% del personal del centro en la gestión de estos.
- Tenemos un Reglamento de Régimen Interior que regula el funcionamiento de la escuela y garantiza la adecuada coordinación de todos los que formamos la Comunidad Educativa.
- Nuestro Consejo Escolar garantiza la participación de todos los estamentos y fomenta la corresponsabilidad.
- Garantizamos la mejora continua a través de la incorporación del ciclo P.D.C.A. en la gestión de los procesos
- Las acciones de mejora que se abordan en los procesos se basan en datos objetivos que se recogen, miden y valoran a través de indicadores tanto de percepción como de rendimiento.

La Satisfacción de Clientes y Empleados, y el Impacto en la Sociedad, se consiguen mediante un Liderazgo que impulse la Estrategia, las personas de la organización, las Alianzas y Recursos y los Procesos hacia la consecución de la excelencia en los Resultados de la organización.

La actividad del centro se resume en el siguiente mapa de procesos:

Procesos de Gestión

A1 - Alianzas

A2 - Comunicación

- A-2-1 Comunicación interna
- A-2-2 Comunicación externa



A6 - Mejora Continua

- A-6-1 Gestión de la Reflexión Estratégica
- A-6-2 Gestión del Plan Anual
- A-6-3 Gestión de los procesos
- A-6-4 Gestión del liderazgo

B - Gestión Económica

D - Gestión de personas

Procesos de Apoyo

E1 - Comedor

E3 - Extraescolares

E6 - Mantenimiento y limpieza

E7 - Innovación

- E-7-1 Gestión de ideas
- E-7-2 Gestión de proyectos
- E-7-3 Vigilancia tecnológica



A7 - Sociedad

F - Medición de la satisfacción

Mapa de procesos Ntra. Sra. Del Carmen Ikastetxea



Procesos Operativos

C1-Gestión académica

- C-1-1 Programaciones
- C-1-2 Sesión Lectiva
- C-1-3 Actividades complementarias
- C-1-4 Evaluación

C2-Pastoral



C3-Atención a la diversidad

- C-3-1 Educación especial
- C-3-2 Diversificación
- C-3-3 Inmigrantes
- C-3-4 Refuerzo académico
- C-3-5 PREE
- C-3-6 Educación complementaria
- C-3-7 Altas Capacidades

C4-Orientación

- C-4-1 Reunión de evaluación
- C-4-2 Entrevistas
- C-4-3 Asistencia
- C-4-4 Recogida de datos
- C-4-5 PAT
- C-4-6 Convivencia

III-ESCUELA DE VALORES

SISTEMA DE VALORES

Teniendo en cuenta que toda persona quiere y busca la felicidad, nuestra escuela cristiana trata de ofrecer un sistema de valores capaz de ser una alternativa frente al horizonte de felicidad imperante en la sociedad de hoy.

Entendemos por VALOR la expresión del horizonte de felicidad, el proyecto de vida, la opción personal asumida libremente. Creencias que mueven la conducta humana y le lanzan a actuar.

Así pues, consideramos que los valores que estructuran la personalidad humana y cristiana actual son:

QUÉ	CÓMO	EVIDENCIAS
JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos solidarios potenciando a los desfavorecidos. - Reconociendo el trabajo bien hecho - Ejerciendo el liderazgo de manera adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campañas solidarias recogidas en la memoria anual del centro. ○ Plan de reconocimiento.
FRATERNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Apoyo mutuo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Equipos de procesos, coordinación, pastoral, directivo, ... ○ Resultados de encuesta personas
LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Motivando a la participación. - Desarrollando las tareas educativas a la luz de la misión de forma activa. - Desarrollando la autonomía personal y la responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se asumen cargos de responsabilidad en el centro. ○ Trabajo en equipo para la realización de actividades comunes.
VIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidando y desarrollando hábitos de vida saludables y responsables - Comprometiéndonos en la defensa de los DD.HH. desarrollando actitudes personales y comunitarias de respeto y cuidado de la naturaleza - Trabajando a favor del desarrollo sostenible y del consumo responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agenda 2030 ○ RRI ○ Actividades extraescolares deportivas
ALEGRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Realizando el trabajo con optimismo y entusiasmo. 	<p>Gestos de cercanía e ilusión en nuestra relación cotidiana, en las celebraciones de la fe, en los encuentros con las familias, alumnos (en despedidas), comidas (entre personal docente y no docente).</p>
TRASCENDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Creando momentos que ayuden a descubrir a Dios 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Celebraciones de la fe. ○ Testimonios personales de compromiso.
AFÁN DE SUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Implementando el ciclo P.D.C.A. en los procesos del colegio. - Participando en iniciativas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión por procesos. ○ Cursos de formación que aparecen en la memoria del centro. -
PAZ	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando hábitos de respeto, escucha, diálogo, integración de las diferencias y fomentando la convivencia pacífica dentro de la pluralidad. - Proponiendo estrategias para el manejo y resolución de conflictos. - Descubriendo la fuerza activa de la 'no violencia' y la necesidad de ejercitarla día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Celebraciones de la paz (anual) ○ Actividades de tutoría ○ RRI

IV – ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La comunidad educativa es la estructura clave en la cual todas las personas que la integran hacen su aportación específica al servicio del Proyecto.

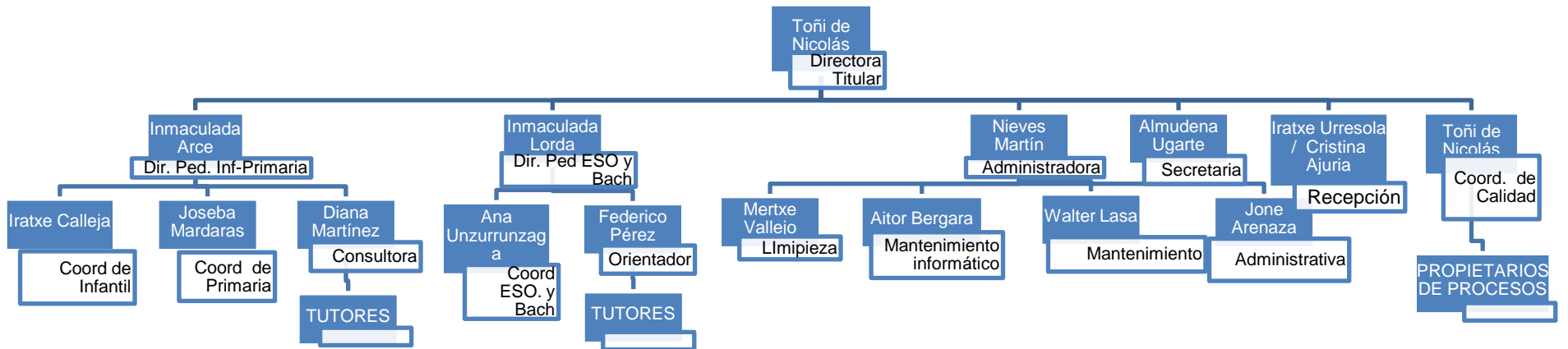
En coherencia con nuestro modelo educativo hemos de crear estructuras organizativas que favorezcan la vivencia de los valores que perseguimos.

- Estructuras integradas en la comunidad humana a la que pertenecen, trabajando en red otras instituciones, tanto cercanas como lejanas.
- Estructuras generadoras de igualdad, abiertas a todas las personas desde las más débiles y con preferencia por ellas.
- Estructuras participativas, flexibles, funcionales y humanizadoras.
- Estructuras creadoras de espacios de reflexión e interiorización.

Unas estructuras planteadas así son liberadoras y generadoras de un ambiente de alegría, se favorece el crecimiento y se dinamiza la capacidad para 'hacer grandes cosas'.

a) **ORGANIZACIÓN**

La organización en el centro se articula según el siguiente organigrama



a.1-Órganos de Gobierno y Gestión

Los Órganos de Gobierno del Colegio Nuestra Señora del Carmen son Unipersonales y Colegiados.

Su denominación y funciones dependen:

- De la normativa legal vigente.
- Del Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Las competencias de los Órganos de Gobierno y Gestión se describen en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Son Órganos Unipersonales de Gobierno y Gestión:

- Director/a General
- Directora Pedagógica de Secundaria y Bachillerato
- Directora Pedagógica de E. Infantil y Primaria
- Coordinador/a de Secundaria y Bachillerato
- Coordinador/a de Primaria
- Coordinador/a de Infantil
- Coordinadores/as de Pastoral
- Orientador/a – Consultor/a
- Tutor/a
- Coordinador de calidad
- Propietario/a de Proceso
- Administradora
- Secretaria

Son Órganos Colegiados de Gobierno y Gestión

- El Consejo Escolar de Centro
- El Equipo Directivo
- El Claustro de Profesores
- Junta de evaluación
- Departamentos (Secundaria)
- Equipo de coordinación de tutores de ciclo (Infantil y Primaria)
- Equipo de proceso

a.2-Documentos básicos que determinan la tarea educativa:

Propuesta Educativa Vedruna (P.E.V.)

En ella se recogen los principios generales que dan vida a todos los centros Vedruna.

Proyecto educativo Institucional Vedruna (PEIV)

Es la concreción en el ámbito educativo del PEV

Proyecto Educativo (P.E.C.)

La propuesta integral que recoge la opción educativa y las grandes pautas orientadoras, que sirven de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa en el centro.

Plan Estratégico

El plan Estratégico mediante la priorización en forma de objetivos estratégicos posibilita el desarrollo de la Misión y la consecución de la Visión. Debe contener la Líneas Estratégicas sobre las que incidir para la consecución de los Objetivos

Proyecto lingüístico (P.L.)

Es el documento donde se recogen los acuerdos en materia lingüística que tendrán reflejo en todos los aspectos de la vida del centro.

Proyecto Curricular del Centro (P.C.C.)

Es un conjunto de decisiones articuladas, tomadas por el equipo docente del Colegio, que permiten concretar el Diseño Curricular Base de carácter estatal, el Proyecto Curricular de la Comunidad Autónoma Vasca y el Proyecto Educativo del Centro, en relación con qué, cómo, cuándo y para qué enseñar, teniendo como objetivo final las competencias básicas y educativas generales definidas en el decreto regulador. Su función es garantizar la adecuada progresión y coherencia de la enseñanza a lo largo de la escolaridad que oferta el centro.

Plan de Pastoral

El Plan de Pastoral del centro está en consonancia con el Plan Marco de Pastoral realizado por el Grupo de Pastoral de la FUNDACIÓN Vedruna Educación.

Este plan adecua y contextualiza el objetivo de los centros Vedruna en acciones educativas para cada curso, nivel, etapa, etc. El departamento de Pastoral coordina e impulsa su elaboración, despliegue y revisión, en la que interviene todo el claustro.

Plan de Acción Tutorial

Es la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y otras, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad que se trabajarán en la tutoría y cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas.

Plan Madurez TIC

Es el marco de referencia en el que se recogen los aspectos relacionados con la innovación educativa y de gestión del Centro a través de la utilización de las Nuevas Tecnologías. centrado en varios ámbitos:

- Formación.

- Infraestructuras y Equipamiento tecnológico.
- Procesos de administración y Gestión.
- Transformación metodológica e Innovación.
- Estrategias de información y comunicación.

Plan anual de centro

Recoge todos los aspectos pedagógicos y organizativos de un curso escolar., según el plan de acción de redacción del Plan anual.

La programación de Aula

La integran un conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para las áreas de cada nivel educativo.

En cada unidad didáctica diferenciaremos:

- Justificación de la unidad didáctica
- Objetivos definidos en términos de competencias
- Criterios de evaluación
- Contenidos secuenciados
- Actividades y recursos

Plan de Convivencia

Se recoge un análisis de las relaciones entre los distintos órganos de la comunidad educativa orientadas a establecer pautas (institucionales, curriculares, metodológicas...) para mejorar la convivencia en el centro. Se orienta a contar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa tanto en su elaboración como en su desarrollo.

Reglamento de Régimen Interior

En él aparecen las competencias de los Órganos de Gobierno, los derechos y deberes y las medidas correctoras aplicables a los distintos miembros de la Comunidad Educativa, así como la participación de los diferentes estamentos en la vida del Centro.

b) SISTEMA DE ORIENTACIÓN

b.1-Justificación y sentido

El concepto de educación integral que deseamos ofertar a los alumnos y sus familias debe hacernos recordar continuamente que la educación es una tarea rica y compleja, larga y difícil en la que el objetivo final es ayudar a formar personas; auténticas personas.

En nuestro proyecto de centro concretamos la propuesta educativa Vedruna manteniendo como objeto nuclear la persona. Nuestra intención última como centro es ayudar a que las personas que serán recojan desde nuestra

tarea elementos para su desarrollo. Entendemos la persona como el desarrollo y el fin de cada sujeto, dentro del contexto inmediato de su sociedad y posibilitado por unos valores, a los que esperamos contribuir desde su libertad. Cuando una tarea tan compleja como esta toma cuerpo en nuestro centro debemos comprender el acto educativo como la acción que dentro y fuera de las aulas ordinarias ayuda a que cada alumno obtenga elementos necesarios para construir, de manera personal y única, su propio proyecto de persona, su identidad. Este proyecto, que sólo puede construir el propio sujeto desde su libertad, valores y rasgos de carácter, habrá de nutrirse de distintos elementos de relación, contenidos, vivencias, etc. Y es ahí donde nuestro centro considera que puede aportar de manera consciente y libre distintos elementos para ese desarrollo personal.

En este marco toma sentido la acción orientadora de nuestra comunidad educativa; debemos ser quienes coloquen en el camino de los alumnos las condiciones y posibilidades para su elección personal de desarrollo, junto con sus familias y compañeros. No podemos perder de vista que la herramienta fundamental para la consecución de la acción orientadora es la tutoría.

Estas condiciones y elementos habrán de recoger las distintas dimensiones y necesidades de los alumnos en su desarrollo; aspectos intelectuales, emocionales, afectivos, morales, trascendentes, etc. y ser un acto continuo y sistemático que nos defina como elemento educador

De este modo la acción orientadora daría sentido a la propia tarea docente ordinaria, siendo aquella el marco en el que situar este elemento, el del conocimiento; necesario para los alumnos, pero incompleto e inútil si no posee un marco más amplio que lleve de la instrucción a la educación.

b.2-Principios generales de la acción orientadora y ámbitos de actuación

Este planteamiento requiere llevarse a cabo desde unos principios, que en nuestro caso aunarán los valores de la tradición educativa Vedruna y los principios pedagógicos que a toda acción educativa y orientadora actual se le supone.

Principios

-Universal: Debe alcanzar a todos los alumnos, en todos los tramos educativos y sin distinción alguna.

-Positiva: Debe buscar las soluciones y partir de la expectativa positiva respecto a cada alumno y sus posibilidades de desarrollo. Las acciones respecto de un alumno deben contar siempre con un fondo educativo que tienda a su mejora y evolución necesarias, apoyando sus avances por pequeños que sean.

-Continuadora y sistemática: No debe tratarse de una acción puntual, sino de un proceso continuado que debe tener previstos los aspectos y momentos críticos de los alumnos, para así ayudarles del mejor modo.

-Personalizada: Debe evitar la generalización en la solución de los problemas, la etiquetación rutinaria que olvida a la persona detrás de estos y las circunstancias concretas. Es necesario comprender al alumno y sus circunstancias para ofertarle la mejor ayuda.

-Cooperativa: La consecución de este objetivo educador global requiere la colaboración e intervención de todos los implicados en el proceso educativo. Por ello debe asumirse tal tarea por distintos agentes; escuela, familia, instituciones públicas, sociedad...Nuestro centro debe intentar comprometer a cuantos agentes puedan aportar

valor a las acciones educativas.

-Integrada en la función docente: La propia acción docente ya posee en sí connotaciones orientadoras. Los docentes son parte esencial de esta tarea, como transmisores de modelos de comportamiento, de relación, de disciplina y valores humanos. Nuestros docentes han de comprometerse con los principios educativos y religiosos de nuestro modelo educativo basado en la PEV, con nuestros valores y transmitirlos activamente.

-Preventiva y asistencial: Debe centrar su ayuda en la resolución de problemas específicos, pero también debe prever y anticipar las dificultades, situaciones de déficits que puedan frenar el logro de los objetivos educativos y el desarrollo personal.

-Respetuosa: Requiere el respeto hacia la persona orientada y su intimidad, para entrar en ella con su consentimiento o el de la persona responsable. La paciencia y constancia en la acción educativa debe ser una fuerza que nos distinga.

” Todo por amor; nada por fuerza”

-Favorecedora de la autonomía: Debe capacitar a los sujetos en el desarrollo de competencias, con la finalidad de que sean capaces de decidir y auto orientarse incluso; la construcción de un proyecto personal de vida requiere que nuestros alumnos decidan, acierten y se equivoquen para crecer.

Todas las tareas que desde el centro se realizan para lograr los fines educativos generales atribuidos a la acción orientadora se pueden agrupar en tres ámbitos distintos:

- *Ámbito 1: Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, tanto en situación grupal como a nivel individual.*
- *Ámbito 2: Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase.*
- *Ámbito 3: Acciones desarrolladas con las familias y/o responsables legales del alumnado así como otros agentes sociales.*
- *Ámbito 4: Acciones a desarrollar con los tutores, como responsables directos de la acción tutorial*
- *Ámbito 5: Acciones de asesoría y consultoría con los equipos pedagógicos o directamente con el Equipo Directivo*

b-3-Agentes intervinientes en la coordinación de la acción orientadora

Esta tarea orientadora contará necesariamente con la relación y trabajo de distintas estructuras y agentes del centro:

- Dirección pedagógica: Es la estructura/agente que debe velar por la correcta adecuación de los planes y acciones de Orientación a las líneas estratégicas del centro y la propuesta educativa Vedruna del centro.
- Coordinadores/as de etapa: Son los responsables de gestionar los recursos humanos, materiales y temporales que faciliten la acción del centro en su tarea orientadora y tutorial.
- Proceso de Pastoral: Es el responsable de incorporar a la acción orientadora y tutorial los aspectos relevantes de la dimensión trascendente para colaborar en la educación integral de los alumnos/as y familias del centro.

- Equipo Tutores/as: Son los responsables del desarrollo específico de las actividades de Orientación con los agentes de un nivel educativo, generalmente un ciclo o nivel; alumnado, padres, otros agentes, etc.
- Orientador/a-Consultor/a de etapa: Son los responsables de coordinar en sus aspectos generales y de programación la acción orientadora en los diferentes niveles educativos del centro, facilitando las líneas metodológicas, didácticas, de planificación y gestión de tal actividad.

Entre ellos determinarán las líneas de actuación prioritaria, los planes y programas a desarrollar, así como la coordinación con otros agentes e instancias, tanto internas como externas.

Específicamente podemos señalar que, en relación con la acción orientadora y a su forma más específica, la tutoría, sus tareas y atribuciones generales serán las siguientes:

Dirección pedagógica: Valorará las aportaciones, reflexiones y propuestas que se eleven desde las estructuras del equipo de tutores/as u orientador/a-consultor/a en relación con los principios, tareas o acciones concretas de toma de decisiones. Transmitirá al orientador/a-consultor/a las líneas y principios que deben observarse para las programaciones y ejecución de actividades de tutoría, velando por el seguimiento de los principios de la comunidad educativa a la que representa.

Coordinadores/as de etapa: Facilitarán en lo posible la realización de las distintas actividades de tutoría, haciéndose cargo de la búsqueda de recursos humanos, materiales, espaciales y temporales necesarios para su correcto desarrollo que dependan del centro.

Proceso de Pastoral: Señalará a los tutores las líneas de actuación, programas y actividades específicas que deben desarrollarse durante el curso para favorecer la dimensión trascendente de nuestro alumnado y colaborará con el orientador/a-consultor/a en el establecimiento de las estrategias necesarias para su implementación en los planes de acción.

Equipo Tutores/as: Programará, ejecutará y evaluará los planes de acción tutorial de cada año, comunicando al orientador/a-consultor/a los productos o resultados de tales acciones. Cada tutor/a debe ejecutar el Plan de Acción Tutorial para el curso del que es responsable, y debe realizar un seguimiento global tanto del grupo como de cada alumno/a que lo compone; debe ser el punto de encuentro del alumno/a y de su familia con el centro educativo y la comunidad. La comunicación de todo tipo de información dirigida al alumnado o sus familias, salvo circunstancias excepcionales, debería hacerse por la vía del tutor/a.

Los tutores/as informarán a las familias de los alumnos/as de cuanta situación consideren útil para su mejora educativa mediante alguno de estos medios: notas escritas, agenda, entrevistas, contactos telefónicos, correo electrónico etc.,

Orientador/a-Consultor/a de etapa: Coordinará la acción general de los tutores/as, facilitando los espacios, materiales, etc. que necesiten para la programación, ejecución y evaluación de las tareas de tutoría, tanto en el ámbito de los alumnos/as como de los padres.

Elevará a la dirección pedagógica las reflexiones y propuestas que los tutores/as hagan para la mejora de sus tareas.

Realizará la coordinación con agentes externos que proporcionen actividades, material, etc. al centro para el desarrollo de la acción tutorial.

Participará de modo específico en tareas de índole pedagógica para proporcionar datos y materiales sobre alumnos/as concretos que requieran de una orientación específica, actuando como apoyo al tutor/a para la ejecución de sus tareas.

Colaborará en las acciones que la dirección pedagógica considere de interés referidas a la acción orientadora y tutorial respecto a alumnado, familias u otras instancias que mantengan relación con el centro, ...

b.4-Objetivos-Competencias de la Orientación según las etapas

En términos actuales, tal y como debemos enfocar la acción orientadora, nuestra tarea final es desarrollar personas competentes, en sus distintas dimensiones y necesidades.

Por ello, podemos formular los fines que nos han de guiar para la selección, programación y desarrollo de las distintas acciones en términos de competencias.

Tales competencias son, evidentemente, distintas según las etapas educativas, del modo en que hemos señalado antes respecto a los principios Continuator y Preventivo.

Así establecemos como objetivos-competencias de la Orientación a lo largo de la etapa de Primaria:

1- Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica.

2- Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.

3- Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural

4- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.

5- Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.

6- Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

Como objetivos de Orientación hemos identificado las siguientes competencias a desarrollar a lo largo de la etapa de Secundaria:

- 1.- Indagar en el conocimiento de sí mismo/a y reflexionar sobre la realidad socio laboral con autonomía, para que pueda llegar a definir su proyecto personal de futuro de manera adecuada a sus capacidades y valores.
- 2.- Analizar y contrastar las propias experiencias y la valoración de personas significativas de su entorno con el fin de desarrollar una imagen positiva de sí mismo/a y sentimientos de autoconfianza y eficacia.
- 3.- Analizar con criterio experiencias de la vida y situaciones conflictivas personales y sociales, valorando distintas alternativas para llegar a tomar decisiones responsables desde el diálogo, la construcción con otros y la coherencia con sus valores y modos de pensar.
- 4.- Participar con entusiasmo en la vida del aula y del centro respetando las normas de convivencia e implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento, para comportarse como ciudadano responsable, respetuoso y crítico.
- 5.- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares, su esfuerzo, para que evalúe su rendimiento escolar e introduzca las mejoras necesarias valorando el trabajo bien hecho.
- 6.- Colaborar de forma creativa con las personas del entorno valorando la necesidad de construir pensamiento con otros, compartir ideas y experiencias, trabajar en equipo y establecer redes comunicativas.
- 7.- Mostrarse crítico/a ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.

Los contenidos que la orientación plantea como ejes para el diseño, programación y desarrollo de la acción tutorial pueden encuadrarse en cuatro grandes bloques temáticos, que se desarrollarán en cada etapa y nivel atendiendo a las características de los alumnos/as; edad, intereses, situación específica del grupo, posibilidades del centro y objetivos de la etapa.

Estos grandes bloques temáticos serán los siguientes:

- ❖ El desarrollo personal
- ❖ Los procesos de aprendizaje
- ❖ Las relaciones con los otros
- ❖ La Orientación profesional

Las actividades para incorporar deberán ser decididas en función de su adecuación a los principios y valores remarcados anteriormente para la acción orientadora, funcionando éstos como criterios de selección.

En los bloques anteriores se agruparán cada una de las acciones concretas a desarrollar con los alumnos, y que serán recogidas y concretadas en los planes de actuación que se desarrollarán a tal efecto

c) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

c-1-Definición y planteamiento general:

La atención a la diversidad, a pesar de ser una referencia común en documentos, conferencias, debates, y políticas educativas desde finales del siglo pasado, es una expresión que tiene muchas lecturas y no siempre están interrelacionadas ni mantienen una dirección similar.

La diversidad se puede referir a las posibilidades de lo biológico, social, político, cultural o económico. En el ámbito escolar esta diversidad puede traducirse en diferencias respecto a ritmo de aprendizaje, lenguas de comunicación, estructuras familiares, recursos económicos y de aprendizaje, culturas de procedencia, hábitos y usos sociales, etc.

La atención a la diversidad o la ampliación del concepto de normalidad que hasta no hace mucho se venía empleando en las instituciones escolares resulta ser un compromiso institucional; la escuela debe adquirir de modo íntimo el compromiso con esta realidad sociológica: somos diversos.

La consideración normalizada de la diversidad debe tener repercusiones en la ordenación curricular e implica perspectivas didácticas, organizativas u orientadoras. Debemos asumir como reto que educamos desde la diversidad y para la diversidad; entramos en la escuela siendo diversos y salimos de ella siéndolo, tal y como somos como individuos y como sociedad.

Hay que entender, por otra parte, que la ordenación institucional que se promueva no ha de ir sólo dirigida a solucionar problemas concretos, sino que debe situarse en una perspectiva que permita un afrontamiento de las necesidades derivadas de esa diversidad de tipo global; la aceptación normalizada de la diversidad requerirá, pues, un concepto de escuela y una organización derivada acorde: normalizada y global, no cambios coyunturales ni planteamientos selectivos.

Sin embargo, la asunción de la diversidad como elemento normalizado dentro de la escuela debe distinguirse, con claridad, del concepto exclusivo de heterogeneidad como relativismo cultural o moral; la escuela posee un papel homogeneizador que resulta necesario socialmente, precisamente como garante de la libertad de oportunidades y del derecho a la educación. En otras palabras; no debemos caer en la tentación de perder los aspectos comunes y normalizadores que la escuela debe promover –y que se le exige contribuya a conformar- y abrazar un concepto de respeto a la diversidad que derive en un relativismo de conocimientos, actitudes y normas necesarias para la

vida social. A la escuela se le exige que forme en unos determinados valores, que instruya en unos determinados contenidos y áreas; no es pues posible abandonar el carácter integrador y normalizador que la escuela tiene como agente social.

c-2-Justificación

Esta sociedad cada vez más plural nos reta a:

- Educar en la interculturalidad para una sociedad integradora en la que nos resituemos sin que nadie pierda su identidad.
- Afrontar el conflicto que genera la diversidad (física, psíquica, sociocultural, religiosa...) como **una** oportunidad de crecimiento y no como una amenaza. PEV

c-3-Ámbitos

El desarrollo de la atención a la diversidad se ha centrado en los siguientes ámbitos:

Educación especial

Se pretende dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, (tanto en los de nivel educativo más bajo como en los de altas capacidades). así como a otros alumnos que tengan dificultades de aprendizaje que supongan una modificación del currículum, atendiendo a las demandas de los tutores/as, profesores/as y familias relacionadas con dicho alumnado.

Diversificación curricular

Con esta medida se quiere dar oportunidades para obtener el título de ESO al alumnado que tiene dificultades para conseguirlo y que cumpla los requisitos legales.

Refuerzo educativo

Reforzar los conocimientos básicos en ciertas asignaturas a determinados alumnos que por circunstancias diversas no han adquirido los objetivos mínimos para que sean capaces de seguir el ritmo normal de la clase

Refuerzo a inmigrantes

Realizar una buena acogida a toda persona inmigrante que se incorpora a nuestro centro dándole oportunidades para participar en la vida escolar, con la finalidad de facilitar a medio plazo la integración en la sociedad de acogida, y más concretamente en nuestro centro.

Alumnado de Altas Capacidades

Diagnosticar el alumnado de Altas capacidades.

Realizar reuniones entre el profesorado de las aulas con alumnado de estas características que permita unificar criterios en relación con la atención de este alumnado.

Determinar por departamentos o en coordinaciones de ciclo (primaria), las actuaciones a realizar con el alumnado de Altas capacidades.

c-4 -Agentes intervinientes en la atención a la diversidad

* Dirección pedagógica: Es la estructura/agente que debe de velar por la correcta adecuación de los planes de atención a la diversidad con las líneas estratégicas del centro y el proyecto educativo Vedruna.

* Orientador/a – Consultor/a: Son los responsables de coordinar en sus aspectos generales y de programación las acciones a seguir con los grupos de atención a la diversidad, facilitando, documentación, legislación, líneas metodológicas didácticas, asesoramiento y apoyo a los implicados en la atención a la diversidad.

* PT: Colabora en el desarrollo, elaboración y evaluación del ACI. Realiza la atención directa al alumnado en el aula de apoyo o en el espacio común, compartiendo tiempo y espacio con el profesorado ordinario. Realiza un acompañamiento afectivo del alumnado.

* Coordinadores/as de etapa: Son los responsables de gestionar los recursos humanos, materiales y temporales que faciliten la acción de la atención a la diversidad

* Equipo de tutores/as: Son los responsables de definir las necesidades educativas especiales de su alumnado y comunicárselo al equipo pedagógico. Coordinar el proceso de atención educativa especial de su alumnado y pedir a las familias autorización para acciones específicas de atención y comunicar los resultados obtenidos con estas medidas.

* Equipo de profesores/as de área: Son los responsables de adaptar el currículo según las necesidades específicas del alumnado. Comparten con el profesor de refuerzo o PT la evaluación del área.

* secretaria: Se encargará de realizar aquellos listados de alumnado que fueran necesarios para la intervención en la atención a la diversidad.

*Berritzegune: Les corresponde la asesoría técnica, y dar el visto bueno de los informes de algunos de los ámbitos de actuación de la atención a la diversidad.

d) PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

La evaluación constituye un elemento y un proceso fundamental en la práctica educativa y permite, en cada momento, recoger la información y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La finalidad de la evaluación es, por un lado, orientar al alumno/a y al profesor en determinados aspectos del proceso escolar: metodología, recursos, adaptaciones curriculares, optatividad, diversificación, detección de necesidades educativas especiales, etc. y por otro lado, se trata de incorporar la dimensión personal del alumnado, desterrando el tipo de evaluación tradicional enfocado casi exclusivamente a la promoción académica y a la calificación de conocimientos.

Así pues, la evaluación, en la actualidad, implica no sólo al alumno/a sino al propio sistema escolar en su conjunto y a la pluralidad de agentes que intervienen en toda acción educativa.

La evaluación tiene por misión valorar las competencias expresadas en los Objetivos Generales -de Etapa y de Área - contenidos en el P.C.C. Estas competencias no son directamente evaluables, pero sí de forma indirecta, a través de las áreas. El profesor o profesora deberá concretar los aprendizajes o conductas que espera observar en sus alumnos/as como manifestaciones concretas del desarrollo de las competencias.

La evaluación tendrá un carácter individualizado, continuo, formativo y diferenciado según las distintas materias, en cada etapa educativa; de igual manera, nos ha de permitir ajustar la intervención didáctica de cada ámbito, materia o área didáctica, haciendo así de la evaluación una mejora de nuestra práctica docente y un referente individual de cada alumno/a a lo largo de su proceso formativo.

Según las etapas podemos distinguir aspectos de especial relevancia dentro del proceso evaluador:

- a) **INFANTIL:** Se da más importancia a la madurez personal en los diferentes ámbitos de experiencia:
Construcción de la propia identidad y de la comunicación y representación
Construcción de la propia identidad y del conocimiento del medio físico y social
- b) **PRIMARIA:** Hay una tendencia a valorar cada vez más la adquisición de conocimientos de tipo conceptual y procedimental sin olvidar la importancia de la adquisición de hábitos de trabajo, madurez personal, ligada en todo momento a la adquisición de competencias básicas disciplinares y transversales.
- c) **SECUNDARIA OBLIGATORIA:** En esta etapa la adquisición de conocimientos de tipo conceptual y procedimental tiene mayor importancia, ligada en todo momento al desarrollo de las competencias básicas disciplinares y transversales
- d) **SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA:** Teniendo en cuenta el carácter propedéutico de la etapa, se intensifica la valoración de aquellos aspectos que sean fundamentales para la continuación de su preparación en etapas posteriores.

d.1- Características de la evaluación:

1. Continua:

- Acompaña constante e inseparablemente al propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Es de carácter regulador, orientador y auto corrector del proceso educativo. En la que se incorpora la evaluación de las actividades, trabajos, proyectos que el alumnado va desarrollando a lo largo del curso académico. Incorporándose en algunos casos la coevaluación del alumnado sobre el mismo y sobre sus compañeros

- Proporciona una información constante sobre la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades o posibilidades del alumno, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que aparezcan disfuncionales. Los puntos de partida y de llegada de esta evaluación son: la evaluación inicial y la final.

1.a) Evaluación inicial: En la evaluación inicial se pretende comprobar el punto de partida del alumnado en cuanto a sus conocimientos, actitudes, competencias y destrezas para ajustar la programación del curso

1.b) Evaluación final: Trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. De ella se desprende el nivel competencial con que el alumno/a va a iniciar el siguiente tramo del proceso educativo, la siguiente unidad didáctica, ciclo, nivel...

2. Individualizada:

- Aporta información a cada alumno/a y a la familia acerca de sus logros y del grado de adquisición de las competencias

- Orienta a cada uno de los alumnos/as y sus familias sobre las metas a alcanzar según su propia situación.

- Complementa así a la evaluación de carácter normativo que es prescriptiva en nuestro marco educativo.

e-) MARCO GENERAL DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Los tres grandes ejes sobre los que nos parece fundamental elaborar nuestro Plan de Convivencia son:

e.1- Construir comunidad. Establecer valores inclusivos.

e.2- Desarrollar una escuela para todos. Elaborar políticas inclusivas.

e.3- Orquestrar el proceso de aprendizaje. Desarrollar prácticas inclusivas.

Para concretar estos grandes ejes, nos planteamos tres objetivos para cada uno de ellos:

e.1- Construir comunidad establecer valores inclusivos.

e.1.1- Sentirse bien acogido (alumnado, familias y profesorado)

Para ello es necesario el conocimiento de las características de cada agente, así como una comunicación fluida entre los diferentes estamentos. Es necesario establecer medidas organizativas claras y concretas para este fin.

e.1.2- Lograr que el alumnado y el profesorado se traten con respeto

Para ello es necesario conocer, respetar y aplicar las normas de convivencia existentes en el Centro, así como fortalecer las habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

e.1.3- Favorecer y mejorar la colaboración entre el profesorado.

Para conseguir este objetivo es imprescindible tener unos criterios mínimos comunes y conocidos por todo el claustro, concretados en el plan de convivencia. Se deberán establecer medidas organizativas que favorezcan este clima de colaboración.

e.2-Desarrollar una escuela para todos elaborar políticas inclusivas.

e.2.1- Coordinar todas las formas de apoyo escolar mediante la formulación de objetivos en los que se especifiquen clara y concisamente las necesidades a cubrir.

e.2.2- Organizar grupos de aprendizaje para que todo el alumnado se sienta valorado. Para ello es necesario un conocimiento profundo del alumnado por parte del profesorado. Se deberán contemplar las medidas organizativas pertinentes para poder llevar a cabo dicha organización.

e.2.3- Ayudar al profesorado nuevo a adaptarse al centro.

Es imprescindible una comunicación adecuada entre el profesorado nuevo y el “veterano” y una disposición favorable por parte de ambos.

e.3-Orquestar el proceso de aprendizaje. desarrollar prácticas inclusivas.

e.3.1- Conseguir que el respeto mutuo sea la base de la disciplina de la clase.

Para lograr este objetivo es necesaria una gestión participativa dentro del aula, así como el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

e.3.2- El profesorado debe de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Para lograr este objetivo son necesarios un conocimiento profundo del alumnado por parte de los profesores/as, una gestión participativa dentro del aula, así como el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

La implantación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ayudará a la consecución de este objetivo

e.3.3- Favorecer la implicación de los estudiantes en las normas del centro y de la clase.

Una gestión participativa dentro del aula permitirá dicha implicación.

f) PROYECTO LINGÜÍSTICO

f.1- Inserción del proyecto lingüístico a nivel de etapas y materias

Nuestro entorno plantea en estos momentos circunstancias y necesidades particulares, que deben hacernos determinar nuestro posicionamiento curricular. Por tanto, hemos de observar la situación lingüística general de nuestra comunidad, y específicamente del entorno más inmediato, al que deseamos responder.

Teniendo en cuenta el diagnóstico sobre el uso de las lenguas realizado en el curso 08-09 y 17-18, observamos que la lengua de uso predominante de nuestro alumnado es el castellano.

Debido a esta situación, y para poder desarrollar y alcanzar los objetivos lingüísticos que nos planteamos (basados en el marco que el Decreto de 15/2007 Ed. Básica marca) consideramos necesario reforzar en todo momento la presencia del Euskara en el centro.

La creciente llegada de alumnado extranjero en los últimos años y sus necesidades comunicativas nos lleva a plantearnos nuevos retos en este campo (refuerzos lingüísticos entre otros).

Desde nuestro centro deseamos organizar y optimizar nuestros recursos en aras a los objetivos lingüísticos basándonos en distintos principios y marcos:

La igualdad de oportunidades es un principio fundamental en toda estructura educativa y forma parte también de nuestro modelo educativo; por ello queremos que en una sociedad en la que la presencia de más de una lengua es lo habitual, nuestro alumnado sea capaz de dominar al final de la etapa postobligatoria con solvencia el Euskara (asimilando su nivel de destreza en el actual B2) y el Castellano (B2) y desenvolverse adecuadamente en una tercera lengua, el inglés (nivel de destreza B1). Los niveles marcados para ello se corresponden con las demandas iniciales que el Decreto de Ed. Básica plantea a partir del Marco Común Europeo de las lenguas. Con respecto a nuestras familias, queremos favorecer el bilingüismo en el ámbito de la comunicación y la relación.

Este planteamiento, y sus principios y marcos, nos llevan a especificar por etapas y materias una **opción lingüística** definida respecto a los modelos lingüísticos, la incorporación de lenguas no oficiales de nuestra comunidad:

- Modelos lingüísticos que asume/oferta el centro y en qué etapas
INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA: modelo B.

Los motivos que nos marcan esta posición definida pueden resumirse en los siguientes puntos:

- La cooficialidad legal del euskara y el castellano en la C.A.P.V.
 - La creciente demanda social de la presencia del Euskara en la educación.
 - La coherencia con la Propuesta Educativa Vedruna, donde se aboga por una educación sensible a la realidad cultural en la que se inserta.
- El inicio de la enseñanza del inglés a edades tempranas ha sido una constante en la línea educativa del centro, incluso antes de que la ley lo prescribiera obligatoriamente.

Para el desarrollo de estas decisiones organizativas y curriculares consideramos básica la referencia a los principios que el Proyecto Lingüístico del Centro señala para su fundamentación y mejor consecución:

- El aprendizaje de las diferentes lenguas no seguirá un proceso similar a lo largo de toda la escolaridad, sino que tendrá momentos en los que se incidirá de un modo especial en unas o en otras.

- La estabilidad laboral y la disponibilidad de personal con la titulación y en su caso capacitación condicionarán de alguna manera la elección lingüística de las diferentes materias.
- El euskara tendrá una presencia más intensa en Educación Infantil, como momento especialmente importante para su adquisición y su uso, dado que nuestro alumnado presenta mayoritariamente como lengua materna el Castellano y muestra mayor necesidad de apoyo para este fin por parte del ámbito escolar.
- El aprendizaje de las lenguas en la etapa de E. Primaria tendrá un enfoque comunicativo, por lo que serán utilizadas en contextos que posibiliten su uso como vehículo de otros aprendizajes significativos en el ámbito escolar e interpersonal.
- Todos los profesores son responsables del desarrollo lingüístico del alumnado independientemente del área o la actividad que desarrollen con ellos.
- El uso ambiental del euskara será un estímulo para la utilización de esta lengua en las relaciones institucionales e interpersonales del alumnado y del profesorado.

El alumnado en Bachillerato, a pesar de ser modelo A, tiene la posibilidad de recibir instrucción en algunas materias de 1er y 2º curso en euskara. Estas materias se elegirán en función de los siguientes criterios:

- Que sean asignaturas comunes.
- Que exista profesorado con horas y titulación disponible para impartirlas.

Quedará a criterio del centro, dependiendo del número de alumnos/as, llevar a efecto la oferta planteada.

f.2--Aspectos lingüísticos de incidencia metodológica para los ámbitos de experiencia y áreas:

- La lecto-escritura, en Ed. Infantil, se iniciará y desarrollará en castellano.
- Las lenguas extranjeras que nuestro centro oferta a su alumnado serán Inglés y Francés.
- La lengua inglesa se incorporará desde los dos años como materia común.
- La lengua francesa se incorporará desde 2º ESO, como materia optativa.

Nuestro centro considera necesario aportar al aspecto lingüístico un especial tratamiento considerando la diversidad general del alumnado respecto a su aprendizaje. Para ello se atenderá prioritariamente la lectoescritura de infantil y el apoyo lingüístico de inmigrantes en primaria.

Así mismo, se establecen las siguientes posibles medidas de apoyo respecto al aprendizaje de las lenguas y los criterios para su formalización y desarrollo:

ETAPA	REFUERZO	CRITERIO
INFANTIL	Refuerzo de lectoescritura en 3º de infantil	Atendiendo a las necesidades del alumnado. Según los resultados de las pruebas de madurez.
	Refuerzo en el aula	
PRIMARIA	Refuerzo lingüístico para alumnado inmigrante de reciente incorporación	Atendiendo a las necesidades del alumnado.
	Refuerzo de lengua castellana y de euskera para alumnado no inmigrante	Si hay profesorado con horas disponibles

	Refuerzo en el aula	Atendiendo a las necesidades del alumnado
SECUNDARIA OBLIGATORIA	Refuerzo de lenguas como optativa en 2º o 3º	Atendiendo a las necesidades del alumnado
	Refuerzos de lenguas en todos los cursos (Euskara, Lengua Castellana e Inglés)	Si hay profesorado con horas disponibles
	Refuerzo en el aula	Atendiendo a las necesidades del alumnado

Al margen de la lengua en que se desarrolle el aprendizaje de una determinada materia-ámbito de experiencia es necesario determinar el idioma en su uso relacional con el alumnado, según cada etapa, siendo nuestra propuesta:

INFANTIL: Euskara

PRIMARIA: Euskara

SECUNDARIA: Euskara / castellano

BACHILLERATO: Euskara / castellano

La distribución de asignaturas en euskera e inglés es la siguiente:

PRIMARIA: Religión, CC. Sociales, CC. Naturales, Música, Ed. Física, Euskera (euskera);

Taller de Ciencias, Plástica, inglés (inglés). Lengua C y Matemáticas Castellano

ESO: Ciencias Sociales, Biología Geología, Economía, Física Química, Religión, Euskera, Ed. Física Tecnología (euskera),

Plástica (2º), (inglés)

Lengua C y Matemáticas, Plástica 3º y 4º (Castellano).

**BACHILLER: Historia del mundo Contemporáneo, Educación Física, Anatomía, Religión (Euskera)
Literatura Universal, Técnicas de la Información Inglés**

También tenemos presente nuestro papel y responsabilidad en las relaciones con agentes distintos del alumnado, como son familias, instancias educativas, etc. Por ello señalamos aquí la modalidad lingüística adoptada por el centro para las siguientes acciones:

ENTREVISTAS	A demanda de la familia (Euskara – castellano)
BOLETINES DE NOTAS EN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO	Euskera/Castellano
INFORMES INFANTIL	Euskara / castellano
RESTO INFORMES	Castellano
REUNIONES Y AVISOS GENERALES (COMUNICACIÓN ORAL)	Castellano
CIRCULARES Y AVISOS DE CURSO-NIVEL (COMUNICACIÓN ESCRITA)	Euskara / Castellano